

---

**Presidencia del FCS: Croacia****Presidencia de la OSCE: España****28ª REUNIÓN CONJUNTA (EXTRAORDINARIA) DEL FORO  
DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y  
EL CONSEJO PERMANENTE**

1. Fecha: Miércoles 23 de mayo de 2007

Apertura: 10.30 horas

Clausura: 12.25 horas

2. Presidencia: Sr. V. Matek (FCS) (Croacia)  
Sr. C. Sánchez de Boado y de la Válgoma (CP) (España)

Antes de pasar al orden del día, el Consejo Permanente y el Foro de Cooperación en materia de Seguridad guardaron un minuto de silencio en memoria de las víctimas del atentado con bomba perpetrado en Ankara el 22 de mayo de 2007.

3. Temas examinados — Declaraciones — Decisiones/Documentos aprobados:

Punto 1 del orden del día: DISCURSO DEL MINISTRO DE ASUNTOS  
EXTERIORES DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA,  
EXCMO. SR. SERGEY LAVROV

Presidente del CP, Presidente del FCS, Ministro de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia, Alemania-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina y Montenegro, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Moldova) (FSC-PC.DEL/13/07), Noruega (en nombre también de Alemania, Estados Unidos de América, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Dinamarca, España, Francia, Reino Unido, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, Eslovaquia, República Checa y Turquía) (Anexo), Kirguistán (FSC-PC.DEL/15/07 OSCE+), Estados Unidos de América (FSC-PC.DEL/18/07), Canadá (FSC-PC.DEL/21/07/Corr.1), Serbia

(FSC-PC.DEL/17/07 OSCE+), Belarús (FSC-PC.DEL/14/07 OSCE+),  
Azerbaiyán, Armenia y Suiza (FSC-PC.DEL/24/07 OSCE+)

Punto 2 del orden del día: OTROS ASUNTOS

No hubo intervenciones

4. Próxima sesión:

Miércoles 11 de julio de 2007, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa**  
**Foro de Cooperación en materia de Seguridad**  
**Consejo Permanente**

FSC-PC.JOUR/15  
23 de mayo de 2007  
Anexo

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

**28ª Reunión Conjunta del FCS y del CP**  
Diario FCS-CP N° 15, punto 1 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE NORUEGA**

Señor Presidente

En respuesta a los comentarios hechos por el Ministro de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia, Excmo. Sr. Sergey Lavrov, relativos al Tratado FACE, deseo señalar a su atención una declaración efectuada por la delegación de Canadá el 8 de mayo en el Grupo Consultivo Conjunto, en nombre de Alemania, Estados Unidos de América, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Dinamarca, España, Francia, Reino Unido, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, Eslovaquia, República Checa y Turquía.

En nombre de esos Estados participantes de la OSCE puedo confirmar su pleno compromiso respecto de la citada declaración. Todos ellos reafirman el papel fundamental del Tratado FACE como piedra angular de la seguridad europea y nuestra adhesión a sus metas y objetivos. También reafirman su determinación de cumplir de buena fe todas las obligaciones y compromisos dimanantes del Tratado y sus documentos asociados, cuyo funcionamiento ha fomentado una mayor confianza y transparencia entre los Estados Parte. Desean seguir fomentando esa confianza y esa transparencia trabajando de consuno con todos los Estados Parte en el marco del Grupo Consultivo Conjunto y en el del Consejo OTAN-Rusia.

Por consiguiente, toman nota con inquietud de los comentarios del Presidente Putin en el discurso pronunciado el 26 de abril de 2007 ante la Asamblea Federal de Rusia, en el que propuso estudiar la posibilidad de que la Federación de Rusia suspendiera la aplicación del Tratado. Les preocuparía que la Federación de Rusia dejara de cumplir las obligaciones asumidas en virtud del Tratado FACE y lamentarían que el régimen FACE sufriera menoscabo. En ese contexto toman nota también del anuncio hecho por el Ministro Lavrov de que se va a solicitar que se convoque una conferencia extraordinaria de los Estados Parte.

Siguen estando plenamente dedicados a ratificar el Tratado FACE Adaptado tan pronto como la Federación de Rusia haya cumplido los compromisos contraídos con respecto a la República de Georgia y a la República de Moldova, que siguen pendientes, y confían que eso ocurra muy pronto. La entrada en vigor del Tratado FACE Adaptado es nuestro objetivo común.

Creen que, con una dedicación especial y con un espíritu de cooperación, podemos entablar un diálogo de futuro, con miras a superar las dificultades. Estiman que mantener un diálogo constructivo es una medida fundamental para resolver las cuestiones pendientes. Manifiestan también su aprecio por el diálogo que ya se ha iniciado y están dispuestos a participar en él con un espíritu positivo, con la esperanza de que el debate sea fructífero.

Se me ha pedido también que les informe de que Estonia, Letonia, Lituania y Eslovenia respaldan plenamente las posiciones expresadas en la presente declaración.

Señor Presidente:

Solicito que la declaración citada anteriormente figure como texto agregado de la presente declaración y que ambos textos se incluyan en el diario de hoy.

Muchas gracias, Señor Presidente.

FSC-PC.JOUR/15  
23 de mayo de 2007  
Anexo  
Texto agregado

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CANADÁ EN EL GRUPO CONSULTIVO CONJUNTO**

8 de mayo de 2007

Señor Presidente:

Deseo hacer una declaración en nombre de Alemania, Estados Unidos de América, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Dinamarca, Eslovaquia, España, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Turquía.

Como ya declaramos al término de la tercera Conferencia de Examen del Tratado FACE, reiteramos que el Tratado desempeña un papel fundamental como piedra angular de la seguridad europea y reafirmamos nuestra adhesión a sus metas y objetivos. Además, reafirmamos también nuestra determinación de cumplir de buena fe todas las obligaciones y los compromisos dimanantes del Tratado y sus documentos conexos, cuyo funcionamiento ha fomentado una mayor confianza y transparencia entre los Estados Parte. Deseamos seguir fomentando esa confianza y esa transparencia trabajando de consuno con todos los Estados Parte en el marco del Grupo Consultivo Conjunto.

Por consiguiente, tomamos nota con inquietud de los comentarios efectuados por el Presidente Putin el 26 de abril de 2007, con motivo de su discurso ante la Asamblea Federal de Rusia, en el que propuso estudiar la posibilidad de suspender la aplicación, por parte de Rusia, del Tratado FACE. Nos preocuparía que Rusia dejara de cumplir las obligaciones que ha asumido en virtud del Tratado FACE, y lamentaríamos que el régimen FACE sufriera menoscabo. Por tanto, alentamos a la delegación de la Federación de Rusia a que explique el significado de la declaración realizada por el Presidente Putin.

Seguimos plenamente dedicados a ratificar el Tratado FACE Adaptado tan pronto Rusia haya cumplido los compromisos contraídos en Estambul relativos a Georgia y a Moldova, que siguen pendientes. Confiamos en que eso ocurra muy pronto. La entrada en vigor del Tratado FACE Adaptado es nuestro objetivo común.

Creemos que, con una dedicación especial y con un espíritu de cooperación, podremos entablar un diálogo de futuro con miras a superar las dificultades. Estimamos que el mantenimiento de un diálogo constructivo es una medida fundamental para resolver las cuestiones pendientes. Estamos dispuestos a participar, con un espíritu positivo, y esperamos que el debate sea fructífero.